

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 23 de diciembre de 2020, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos públicos y de protección de animales.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tras intento infructuoso de notificación, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

1. Interesado: NIF 24160413V.
Expediente: 18/0151/2020/AC.
Infracción: Muy grave (art. 38.b) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 2.001,00 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

2. Interesado: NIF 24160413V.
Expediente: 18/0152/2020/AC.
Infracción: Graves (arts. 39.b), 39.c) y 39.t) de la Ley 11/2003).
Sanción: Multa de 1.503,00 euros en total.
Acto notificado: Propuesta de resolución de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

3. Interesado: NIF 33562868A.
Expediente: 18/0185/2020/EP.
Infracción: Grave (art. 20.19 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 301,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4. Interesado: NIF 45101951D.
Expediente: 18/0191/2020/EP.
Infracción: Muy Grave (art. 19.12 de la Ley 13/1999).
Sanción: Multa de 30.051,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

5. Interesada: NIF 77389149Z.
Expediente: 18/0215/2020/AP.

Infracción: Muy grave y grave (arts. 13.1.b) y 13.2.d) de la Ley 50/1999).

Sanción: Multa de 2.806,00 euros en total.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 23 de diciembre de 2020.- El Delegado del Gobierno, Pablo García Pérez.

00183832